

NORMAS DEL CENTRO

LA PERSONA QUE DECIDE VENIR A DANZA 10 STUDIO, ENTIENDE Y ACEPTA POR COMPLETO LAS NORMAS QUE LO RIGEN.

INSCRIPCIONES NUEVAS

- De momento y hasta nueva decisión, para las nuevas altas en actividades no regladas, no cobraremos matrícula.
- Se puede probar, sin compromiso alguno, 1 clase gratis de hasta 3 actividades distintas.
- Es obligatorio rellenar un formulario de inscripción que conlleva la aceptación de las normas.
- Al comenzar las clases con el mes empezado, se abonará la parte proporcional de la cuota.
- Todos los pagos realizados en la inscripción no son reembolsables bajo ningún concepto, por lo que dejamos ver las clases y probar gratis hasta 3 actividades antes de decidirse y apuntarse.

PLAZO Y FIANZA RENOVACIÓN DE PLAZA ANUAL

- Solo podrán renovar y asegurarse plaza para el siguiente curso, l@s alumn@s que estén de alta en el mes de Junio.
- El plazo de renovación es desde el 4 de Junio hasta el 31 de Julio.
- Se abonarán 20 € como fianza para poder reincorporarse únicamente en Septiembre u Octubre.
- No se harán reservas de plaza para empezar a partir de Noviembre, serán altas nuevas.

PAGO MENSUALIDADES

- No se puede pagar medio mes, excepto si éste es el del inicio.
- La cuota de la mensualidad no variará tanto si el mes tuviese una o dos clases de más o de menos, según calendario. A lo largo del curso la media de clases por mes se compensan.
- Las clases que coincidan con días festivos no se recuperarán, ni se realizará ningún tipo de descuento.
- La falta de asistencia a las clases no exime del abono de la cuota mensual completa, salvo que mediase previo aviso.
- Los pagos se pueden realizar por DOMICILIACIÓN BANCARIA, por TRANSFERENCIA y en EFECTIVO O TARJETA.
 - **Domiciliación Bancaria:** salvo en septiembre y octubre, se girarán entre el día 1 y el día 5 de cada mes.
 - **Transferencia:** Pagos del 1 al día 15 de cada mes.
 - **Efectivo o tarjeta:** Pagos del 1 hasta el último día laborable de la semana en la que coincida el día 15 de cada mes.

IMPAGOS

- El impago sin justificación, dentro del plazo convenido, se recordará por whatsapp, llamada telefónica o e-mail.
- No realizar el pago en los plazos establecidos tendrá un recargo de 5 €, entendemos que se da un amplio margen de días y formas de pago para poder realizarlo en plazo y evitar el recargo.
- Los recibos domiciliados devueltos se reclamarán para abonar en efectivo o tarjeta más una penalización de 3 € por los gastos que ha cobrado el banco.
- El pago de la cuota y la penalización se tendrá que realizar antes de que finalice el mes por transferencia, en efectivo o por tarjeta, si no se realizase el pago, causará baja automática.

BAJAS DURANTE EL PERIODO ANUAL

- Se comunicarán, como máximo, **una semana antes de terminar el mes en el que aun se este de alta.**
- Se podrán comunicar presencialmente en recepción, o bien por mail, messenger, whatsapp o teléfono.
- La baja comunicada durante el mes que ha recibido clases sin finalizar este, no tendrá derecho a la devolución parcial de la cuota del mes.
- Ausencia de un mes sin justificación, no comunicar la baja o no haber abonado la mensualidad, causará baja automática.

BAJAS TEMPORALES DURANTE EL PERIODO ANUAL DE CLASES

- Cualquiera puede acogerse a una **baja temporal** durante el periodo anual de clases, no superior a 2 meses, para garantizarse la plaza en su grupo siguiendo los siguientes puntos:
 - Deberá de estar al día con los pagos.
 - Se **abonarán por anticipado 5 € por cada mes de ausencia** como cuota de mantenimiento de plaza.
 - Este pago no es reembolsable a su reincorporación.
 - Pasados los 2 meses, si no se reincorpora, causará baja automática.

REINCORPORACIONES DURANTE EL PERIODO ANUAL DESPUÉS DE UNA BAJA

- Una **baja temporal** solicitada y formalizada permite reincorporarse en el grupo en el que ya se estaba.
- **Para el resto de bajas** no se podrá reclamar el alta en su anterior grupo sin pasar por la lista de espera (si la hubiera) y deberán de abonar 5 € por cada mes de ausencia hasta un máximo de 20 € para hacer efectiva la reincorporación.

GRUPOS POR CLASE

- El **número mínimo** de personas para que exista un grupo es de seis.
- El número máximo de personas dependerá del tipo de actividad.
- El centro se reserva el derecho de reajustar el número de personas por grupo y horarios a lo largo del curso.

ASISTENCIA A CLASES Y RECUPERACIONES

- En la página web estará publicado el calendario anual de las clases al inicio del curso (Septiembre a Julio).
- La incorporación a un grupo estará condicionada por la edad y el nivel adecuado que determinará el profesor.
- El profesor podrá hacer cambios en los grupos por razones didácticas y formativas.

- La asignación de profesores a grupos es facultad exclusiva del centro pudiendo realizar cambios durante el curso.
- Se solicita puntualidad y compromiso de asistencia a las clases. Se pasará lista para llevar un control de asistencia.
- Las clases comenzarán a su hora, habiendo un leve margen de cortesía de 5 min. para el intercambio de clases.
- Se aconseja vestir con indumentaria y calzado adecuado acorde a la actividad que se realiza.
- Si un profesor no pudiera (por causas razonables) impartir una clase, se buscará un sustituto cualificado que pueda impartirla. Si no fuese posible, se recuperará en el horario pactado con la escuela y el profesor.
- Si un alumno falta a clase por causa justificada, podrá recuperarla en el mismo mes a poder ser con el mismo profesor y en el horario acordado con él, en caso contrario podría recuperarla en otra actividad.
- La escuela se reserva el derecho de modificar las clases, profesores u horarios en caso de ser necesario.
- Tanto la propia dirección como los profesores pueden considerar la no admisión a clase de un alumno por motivos de comportamiento irrespetuoso e indecoroso hacia el profesor o resto de compañeros, también por no estar al corriente del pago.
- Aconsejamos que la uniformidad específica que requieren algunas actividades, esté debidamente marcada para su identificación.

RECOGIDA DE ALUMN@S MENORES DE EDAD POR LOS PADRES O TUTORES

- Los padres esperarán en la recepción de la escuela a que el profesor entregue a l@s alumn@s.
- Para recogerl@s antes de que finalice la clase o por persona distinta a la habitual deberán informarlo previamente en recepción.

USO DE INSTALACIONES Y CONDICIONES HIGIÉNICAS

- Hacer uso de cada instalación para lo que específicamente está destinada.
- Hacer un uso correcto del material y el equipamiento.
- Contribuir a la limpieza del local:
 - Utilizando las papeleras para tirar los residuos.
 - Devolviendo a su sitio el material utilizado durante las clases.
 - Manteniendo ordenados y controlados los objetos personales.
 - Cuidando la higiene y el aseo personal.
 - Cumpliendo los avisos e indicaciones que hay distribuidos por la escuela.
- Cualquier deterioro del material por un uso inadecuado e intencionado podrá ser reclamado para su reposición a la persona que lo haya causado, teniendo que abonar la cantidad correspondiente.
- No está permitido fumar delante de la entrada al centro, ni dentro del recinto de la escuela, solo se podrá fumar en la zona habilitada e identificada para ello.
- Está totalmente prohibido comer dentro de las salas de baile.
- Está totalmente prohibido grabar las clases salvo que el profesor/coreógrafo lo autorice.
- Por cuestión de derechos queda terminantemente prohibida la grabación o difusión (en cualquier formato de audio o vídeo) de las clases impartidas que el profesor facilite como contenido de formación. Son contenidos formativos para uso personal.
- Hay taquillas a disposición del alumnado en los vestuarios de la escuela, se recomienda su uso para evitar pérdidas y sustracciones. La Escuela no se hace responsable de la sustracción o extravío de objetos personales propiedad del alumno. Los objetos que encontremos en nuestras instalaciones, se guardarán durante un mes pendientes de que en recepción se pregunte por ellos. Los objetos no reclamados serán donados o reciclados.

GALA FIN DE CURSO, ACTUACIONES Y DEMÁS EVENTOS

- La participación en las Galas es totalmente voluntaria.
- Los que no quieran participar en la Gala podrán seguir asistiendo a sus clases habituales.
- Si se adquiere el compromiso de participar será obligatoria la asistencia a todos los ensayos, y serán considerados como horario lectivo, ya que forman parte de la formación del alumnado.
- En caso de irregularidad en la asistencia a los ensayos, la escuela o el profesor, se reservan el derecho de decidir si el alumno podrá participar o no.
- Los festivales requerirán un vestuario específico, procurando que sea lo más económico y funcional posible dentro de las necesidades que demande la coreografía.

ADMISIÓN Y PERMANENCIA

- Danza 10 Studio se reserva el derecho de admisión y permanencia del alumnado.
- Existen hojas de reclamaciones a disposición de la persona que las solicite.

RECEPCIÓN Y ATENCIÓN

- No se debe molestar a los profesores sobre temas relacionados con las cuotas y servicios de la escuela, los asuntos administrativos no son competencia de los profesores y se comunicarán o se solicitarán únicamente en la recepción.
- Los folletos o documentos informativos sobre los cursos impartidos, precios y modalidades de pago, están a disposición del público en recepción o en la página web.
- El calendario oficial, así como las normas, tarifas, horarios y demás documentos oficiales están o estarán publicados en la página oficial de la escuela www.danza10.es

Estas Normas Generales están redactadas para su comprensión y acatamiento, no obstante para situaciones personales o excepcionales que no encajen con alguno de los puntos anteriores, sugerimos que nos las trasladen para realizar una valoración del caso y poder dar las aclaraciones pertinentes o tomar la decisión más conveniente para ambas partes.